

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MATH02.06.02.P002.F001	
	CONVOCATORIA INTERNA	VERSIÓN	005

Marque con una X el tipo de convocatoria:

Convocatoria para Encargo
 Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 10 AÑO: 2024

La Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaria de Educación del Distrito Especial Santiago de Cali, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, el Decreto 1083 de 2015 y la Resolución No. 4122.0.21.2390 de noviembre 23 del 2018, de las siguientes vacantes:

CARGO VACANTE	ÁREAS DE DESEMPEÑO	SALARIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 - GRADO 01 Tres (03) vacantes temporales	Secretaría de Educación / Nivel Central	\$6.348.634

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto 4112.010.20.0271 de Junio 01 de 2018, por el cual se Modifica y Adiciona el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales, adoptado mediante Decreto No. 411.0.20.0673 de 2016. Nivel Central (Pág. 147-149)	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019)
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Título Profesional en Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería Industrial y afines: Ingeniería Industrial.

Título Profesional en Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración: Administración, Administración de Empresas, Profesional en Administración de Empresas, Administración en Recursos Humanos, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Dirección Humana y Organizacional, Administración de Gestión Humana.

Título Profesional en Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Psicología: Psicología, Profesional en Psicología.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

Para Encargo de Profesional Universitario Grado 01, deberá ostentar los siguientes requisitos

- Ser servidor público con derechos de carrera
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
- Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior que se pretende proveer.
- Que su última evaluación (definitiva) de desempeño laboral esté en el nivel sobresaliente.
- Cumplir con los requisitos del cargo a proveer.

OBSERVACIONES

f

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al cargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No. 4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.

Los candidatos tendrán un plazo de tres (03) días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral. Información requerida para realizar verificación de requisitos.

COMITÉ EVALUADOR


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
 Secretario de Despacho


DANIEL ALEJANDRO ANGRINO BETANCOURT
 Subsecretario de Despacho
 Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyectó: Clara Inés Zuluaga Ríos - Contratista 
 Revisó: Daniel Alejandro Angrino Betancourt - Subsecretario de Despacho 
 Diana Patricia Montes Peña - Profesional Especializado (E) 
 Fabián Alexander Orozco Sánchez - Profesional Universitario 
 Dyan Jineth Rengifo Lozada - Profesional Universitario 
 María Cristina Carreño Escobar - Contratista 

FECHA PUBLICACIÓN (dd/mmm/aaaa):

11 / 12 / 2024